



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.9



CONCURSO: No. MPA-DOP-FISMDF-IR-007-2019
LICITACION: INVITACION RESTRINGIDA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA No. MPA-DOP-FISMDF-IR-007-2019 CON RELACIÓN A LA OBRA: "AMPLIACION DE RED ELECTRICA" EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DE MAGUEY BLANCO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

EN PINAL DE AMOLES, QRO., EL DIA 16 DE ABRIL DE 2019 A LAS 14:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE DEL HOSPITAL S/N DE ESTE MUNICIPIO LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS/EMPRESAS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL C. ING. RICARDO VIEYRA BONILLA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE PLANEACION DE OBRAS PÚBLICAS PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROCEDIENDO A RECIBIR LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.

CONTRATISTA: ING. FERNANDO RUIZ MARTINEZ

PREGUNTA	MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS
RESPUESTA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONTRATISTA: ING. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ

PREGUNTA	
RESPUESTA	.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONTRATISTA: C. MANUEL MARTINEZ GUZMAN

PREGUNTA	MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS
RESPUESTA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTAS DE LA CONVOCANTE:

- 1) SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA EVITAR CUALQUIER OMISIÓN QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACIÓN EN EL TRANCURSO DE LOS EVENTOS.
- 2) LOS FORMATOS INTEGRADOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO SON A MANERA DE EJEMPLO POR LO QUE LOS CONCURSANTES DEBERÁN LLENARLOS CON SU PROPIA INFORMACIÓN.
- 3) LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ NOMBRAR AL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUIEN SERÁ LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA BITÁCORA ELECTRONICA.
- 4) EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATICAS IMPERANTES EN LA ZONA, ASI COMO LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA EJECUTAR LA OBRA PARA EL CALCULO DE SUS PRECIOS UNITARIOSY EL PROGRAMA DE OBRA POR LO QUE POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA ALEGAR DIFICULTADES POR CAMBIOS CLIMATICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA QUE MODIFIQUE SU PROGRAMA DE EJECUCION. PARA ELLO ES RECOMENDABLE QUE EN CASO DE NO HACER LA VISITA DE OBRA CONJUNTA, LO HAGA POR SU PROPIA CUENTA PARA CONSIDERAR ESTOS IMPONDERABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN CADA UNA DE HOJAS PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

OPERADO RAMO 33
FISMDF
2019



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES:

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. RICARDO VIEYRA BONILLA.
ENCARGADO DE PLANEACIÓN.

OPERADO RAMO 33
FISMDF
2019